

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA Y RECTIFICACION DE LA MISMA**

Se comunica al público que la compañía CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 7 de febrero de 1997; Se rectificó por escritura el 20 de marzo de 1997, ante el mismo Notario del cantón Guayaquil; han sido aprobadas por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No.97-2-1-1- 0001326 el **08 ABR 1997** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con los Nos.6.751 y 6.752 el 28 de abril de 1997.

✓ El capital <sup>suscrito</sup> actual es de SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES, está dividido en SIETE MIL DOSCIENTAS, acciones de CIEN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/ 1.020'000.000,00

MMdeR/CMdeL

Guayaquil, 6 de mayo de 1997

*M. Martínez Davalos*

AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.